



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

7466 RESOLUCIÓN CONVOCATORIA AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, ANUALIDAD 2019.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, en sesión ordinaria celebrada con fecha 3 de julio de 2019, en uso de las facultades que le fueron delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente número 1.203, de fecha 4 de agosto de 2015 (BOP número 154, de fecha 12 de agosto de 2015), ha adoptado el acuerdo que a continuación se transcribe:

"Examinado el expediente relativo a la resolución de la Convocatoria del Plan de ayudas a los Ayuntamientos y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio de la provincia de Alicante, así como a las Entidades Deportivas Municipales dependientes de los mismos (Patronatos, Organismos Autónomos, Fundaciones Deportivas, etc.), para la realización de actividades deportivas o mantenimiento de Escuelas Deportivas Municipales, anualidad 2019, cuya convocatoria y Bases por las que se rige fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión celebrada el 20 de febrero de 2019, y publicado el extracto de la convocatoria y las Bases íntegras en el Boletín Oficial de la Provincia número 48, de fecha 8 de marzo de 2019; de conformidad con la Propuesta de resolución del órgano Instructor del expediente, y el Informe favorable de la Comisión Informativa de Cultura y Deportes, reunida el 26 de junio de 2019 (constituida como órgano colegiado a que se refieren los artículos 22.1 y 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con el 11.6 de la Ordenanza General de Subvenciones aprobada por la Excma. Diputación Provincial de Alicante), así como el Informe de la Intervención de Fondos, y en uso de las facultades delegadas a esta Junta de Gobierno, por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente, número 1.203, de fecha 4 de agosto de 2015, por unanimidad, se acuerda:

Primero.- Aprobar la distribución de la convocatoria para la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos y Entidades de Ámbito territorial inferior al municipio, de la provincia de Alicante, así como a las Entidades Deportivas Municipales dependientes de los mismos (Patronatos, Organismos Autónomos, Fundaciones Deportivas, etc.), para la realización de actividades deportivas o



mantenimiento de Escuelas Deportivas Municipales, Anualidad 2019, por un importe total de 565.000,00 euros, concediendo las siguientes subvenciones a favor de los Ayuntamientos y Entidades beneficiarias que se relacionan, con indicación de la actividad a subvencionar, fecha/s de realización, presupuesto de la actividad solicitada, importe de la subvención otorgada y porcentaje:

Nº de orden	CIF	Ayuntamiento/ EATIM/Fundación	Actividad y fecha/s de realización	Importe Presupuesto/euro s	Porcentaje Subvención/%	Importe Subvención/ euros
1	P0300200C	AGOST	ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE AGOST, DE OCTUBRE DE 2018 A JUNIO DE 2109	14.374,80	34,10	4.902,00
2	P0300300A	AGRES	TROFEU POLTRONA D'AGRES DE PILOTA VALENCIANA, SEPTIEMBRE DE 2019	2.500,50	100,00	2.500,50
3	P0300400I	AIGÜES	VI MES DE LA MONTAÑA DE AIGÜES 2019, DE SEPTIEMBRE A OCTUBRE DE 2019	5.150,00	100,00	5.150,00
4	P0300600D	ALCALALI	ESCUELA DE MULTIDEPORTE DE ALCALALI, DE OCTUBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	1.887,60	100,00	1.887,60
5	P0300700B	ALCOCER DE PLANES	TALLER DE GIMNASIA INTERGENERACIONAL, DE NOVIEMBRE DE 2018 A ABRIL DE 2019	1.500,00	100,00	1.500,00
6	P0300900H	ALCOY	VIII EDICIÓN DE L'ESPORT EN 3D D'ALCOI 2019, DE JUNIO DE 2019	15.164,50	53,81	8.160,00
7	P0301000F	ALFARA	MULTIACTIVIDADES DEPORTIVAS 2019, DE JUNIO A AGOSTO DE 2019	3.000,00	100,00	3.000,00
8	P0301300J	ALGUEÑA	ESCUELA MUNICIPAL DE AERÓBIC Y FITNESS, DE SEPTIEMBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	14.800,00	29,61	4.382,00
9	P0301400H	ALICANTE	ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE NATACIÓN, DE OCTUBRE DE 2018 A MAYO DE 2019	77.095,92	14,95	11.529,05
10	P0301800I	ALTEA	ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE FÚTBOL, DE OCTUBRE DE 2018 A MAYO DE 2019	71.908,79	11,92	8.569,98
11	P0302000E	BALONES	ACTIVITATS ESPORTIVES D'ESTIU EN BALONES, JULIO DE 2019	1.250,00	100,00	1.250,00



Nº de orden	CIF	Ayuntamiento/ EATIM/Fundación	Actividad y fecha/s de realización	Importe Presupuesto/euro s	Porcentaje Subvención/%	Importe Subvención/ euros
12	P0302100C	BANYERES DE MARIOLA	XXXVII EDICIÓN DE LAS 24 H. DEPORTIVAS, JULIO DE 2019	9.550,00	63,10	6.026,00
13	P0302200A	BENASAU	PARTIDA DE PELOTA VALENCIANA, AGOSTO DE 2019	1.250,00	100,00	1.250,00
14	P0302300I	BENEIXAMA	ESCUELA MUNICIPAL DE GIMNASIA, DE ENERO A OCTUBRE DE 2019	15.518,74	30,92	4.798,00
15	P0302400G	BENEJUZAR	ESCUELA MUNICIPAL DE GIMNASIA RÍTMICA, DE OCTUBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	12.304,32	40,10	4.934,00
16	P0302500D	BENFERRI	V CARRERA POPULAR, SEPTIEMBRE DE 2019	4.500,00	82,36	3.706,00
17	P0302600B	BENIARBEIG	ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL MULTIDEPORTE, DE SEPTIEMBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	13.020,00	34,85	4.538,00
18	P0302700J	BENIARDA	ESCUELA DEPORTIVA DE VERANO 2019, JULIO DE 2019	1.713,36	100,00	1.713,36
19	P0302800H	BENIARRES	I CAMPUS DE VERANO BENIARRÉS 2019, JULIO DE 2019	6.800,00	62,15	4.226,00
20	P0303000D	BENIDOLEIG	TALLER DE PELOTA VALENCIANA, DE NOVIEMBRE DE 2018 A NOVIEMBRE DE 2019	1.850,00	100,00	1.850,00
21	P0303100B	BENIDORM	ESCUELA MUNICIPAL DE TENIS, DE OCTUBRE DE 2018 A MAYO DE 2019	26.564,86	20,29	5.389,93
22	P0303200J	BENIFALLIM	CAMPEONATO COMARCAL DE PELOTA VALENCIANA, AGOSTO DE 2019	1.803,04	100,00	1.803,04
23	P0302900F	BENIGEMBLA	ESCUELA MUNICIPAL DE NATACIÓN DE BENIGEMBLA, DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2019	3.840,00	77,24	2.966,00
24	P0303400F	BENIJÓFAR	ESCUELA DE FÚTBOL BENIJÓFAR, DE SEPTIEMBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	38.720,00	17,96	6.955,70



Nº de orden	CIF	Ayuntamiento/ EATIM/Fundación	Actividad y fecha/s de realización	Importe Presupuesto/euro s	Porcentaje Subvención/%	Importe Subvención/ euros
25	P0303500C	BENILLOBA	ESTIU DEPORTIU, JULIO DE 2019	5.609,28	87,39	4.902,00
26	P0303600A	BENILLUP	PARTIDA PELOTA VALENCIANA, AGOSTO DE 2019	700,00	100,00	700,00
27	P0303800G	BENIMARFULL	PROGRAMA DEPORTIVO DE VERANO, AGOSTO DE 2019	1.500,00	100,00	1.500,00
28	P0303900E	BENIMASSOT	PARTIDA PELOTA VALENCIANA, AGOSTO DE 2019	700,00	100,00	700,00
29	P0304000C	BENIMELI	PILATES, DE FEBRERO A JUNIO DE 2019	1.331,00	100,00	1.331,00
30	P0304100A	BENISSA	ESCOLA MUNICIPAL DE FUTBOL, DE SEPTIEMBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	91.500,00	10,38	9.494,36
31	P0304300G	BIAR	MULTIDEPORTE Y PEQUEDEPORTE, DE OCTUBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	24.371,88	25,38	6.184,94
32	P0304400E	BIGASTRO	VI CARRERA NOCTURNA SAN JOAQUIN 2019, AGOSTO DE 2019	7.460,00	73,11	5.454,00
33	P0304200I	BENITACHELL	ESCUELA MUNICIPAL DE NATACIÓN, DE OCTUBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	5.000,00	83,48	4.174,00
34	P0304500B	BOLULLA	CURSO DE TAEKWONDO ADAPTADO, DE MAYO A JULIO DE 2019	1.250,00	100,00	1.250,00
35	P0304600J	BUSOT	ESCUELA MUNICIPAL DE MULTIDEPORTE, DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2019	42.000,00	15,56	6.535,29
36	P0304900D	CALLOSA DE SEGURA	EDM NATACIÓN CALLOSA DE SEGURA, DE SEPTIEMBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	92.560,00	9,95	9.214,08
37	P0304800F	CALLOSA D'EN SARRIA	ESCUELA MUNICIPAL DE TAEKWONDO I.T.F., DE OCTUBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	4.844,55	97,55	4.726,00



Nº de orden	CIF	Ayuntamiento/ EATIM/Fundación	Actividad y fecha/s de realización	Importe Presupuesto/euro s	Porcentaje Subvención/%	Importe Subvención/ euros
38	P0304700H	CALP	CLASES DE ZUMBA, DE NOVIEMBRE DE 2018 A AGOSTO DE 2019	2.669,98	100,00	2.669,98
39	P0305200H	CAÑADA	JORNADA DEPORTIVA DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, JULIO DE 2019	2.600,00	100,00	2.600,00
40	P0305300F	CASTALLA	ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE NATACIÓN, DE OCTUBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	60.125,03	14,20	8.540,34
41	P0305400D	CASTELL DE CASTELLS	PARTIDAS DE PELOTA FIESTAS DE CASTELL DE CASTELLS 2019, AGOSTO DE 2019	1.250,00	100,00	1.250,00
42	P0305500A	CATRAL	XI 10 KM. Y VI 5KM. ATLETISMO CATRAL VILLA DEL DEPORTE, OCTUBRE DE 2019	12.000,00	60,18	7.222,00
43	P0305600I	COCENTAINA	ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE TENIS, DE ENERO 2018 A JULIO DE 2019	23.645,60	32,74	7.742,63
44	P0306100I	DAYA NUEVA	IX SEMANA DEPORTIVA SAN MIGUEL ARCÁNGEL, SEPTIEMBRE DE 2019	5.023,25	81,02	4.070,00
45	P0306200G	DAYA VIEJA	ESCUELA DEPORTIVA DE VERANO DAYA VIEJA, JULIO DE 2019	2.250,00	100,00	2.250,00
46	P0306300E	DÉNIA	ESCOLA MUNICIPAL DE PSICOMOTRICITAT, DE SEPTIEMBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	18.583,86	31,15	5.788,00
47	P0306400C	DOLORES	X CARRERA POPULAR VILLA DE DOLORES, OCTUBRE DE 2019	6.424,84	87,32	5.610,00
48	P0305000B	EL CAMPELLO	DÍA INTERNACIONAL DEL DEPORTE, ABRIL DE 2019	13.016,46	62,84	8.180,00
49	P0311000D	EL RAFOL D'ALMUNIA	ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL SALA, DE SEPTIEMBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	14.157,00	31,32	4.434,00
50	P0306600H	ELDA	ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES MARCIALES DE ELDA, DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2019	20.510,68	29,90	6.132,00



Nº de orden	CIF	Ayuntamiento/ EATIM/Fundación	Actividad y fecha/s de realización	Importe Presupuesto/euro s	Porcentaje Subvención/%	Importe Subvención/ euros
51	P0312600J	ELS POBLETS	ESCOLA MUNICIPAL DE FUTBOL SALA ELS POBLETS, DE SEPTIEMBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	10.693,50	32,60	3.486,00
52	P0306700F	FACHECA	CAMPEONATO PELOTA VALENCIANA, AGOSTO DE 2019	1.200,00	100,00	1.200,00
53	P0306800D	FAMORCA	12 HORAS DEPORTIVAS, AGOSTO DE 2019	1.250,00	100,00	1.250,00
54	P0306900B	FINESTRAT	TORNEO VOLEY PLAYA, AGOSTO DE 2019	12.415,00	51,89	6.442,00
55	P0307000J	FORMENTERA DEL SEGURA	ESCUELA MUNICIPAL DE JUDO, DE SEPTIEMBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	3.666,00	100,00	3.666,00
56	P0307200F	GAIANES	V JORNADAS MULTIDEPORTIVAS DE GAINES, DE JUNIO A OCTUBRE DE 2019	3.550,00	93,80	3.330,00
57	P0307300D	GORGA	VERANO DEPORTIVO, DE JUNIO A AGOSTO DE 2019	3.593,70	95,56	3.434,00
58	P0307400B	GRANJA DE ROCAMORA	ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL, DE SEPTIEMBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	22.547,77	24,94	5.624,39
59	P0307700E	HONDON DE LAS NIEVES	ESCUELA MUNICIPAL DE AJEDREZ, DE ENERO A MAYO DE 2019	2.687,16	100,00	2.687,16
60	P0307900A	IBI	ESCUELA DEPORTIVA DE ATLETISMO, DE OCTUBRE DE 2018 A MAYO DE 2019	13.689,50	41,14	5.632,00
61	P0308000I	JACARILLA	ESCUELA MUNICIPAL DE TENIS, DE OCTUBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	21.000,00	20,62	4.330,00
62	P0308200E	JAVEA	ESCOLA MUNICIPAL DE PÁDEL, DE OCTUBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	30.041,65	27,59	8.289,71
63	P0308300C	JIJONA	ESCUELA DEPORTIVA DE NATACIÓN, DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2019	33.457,74	25,32	8.470,27



Nº de orden	CIF	Ayuntamiento/ EATIM/Fundación	Actividad y fecha/s de realización	Importe Presupuesto/euro s	Porcentaje Subvención/%	Importe Subvención/ euros
64	P0301700A	L'ALQUERIA DE AZNAR	CAMPEONATO DE PELOTA VALENCIANA, DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2019	1.250,00	100,00	1.250,00
65	P5300601A	EATIM LA LLOSA DE CAMACHO	CAMPEONATO INFANTIL DE NATACIÓN, JUNIO DE 2019	2.250,00	100,00	2.250,00
66	P0309400J	LA NUCIA	ESCUELA MUNICIPAL DE VOLEIBOL, DE SEPTIEMBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	25.004,00	22,77	5.694,00
67	P0311400F	LA ROMANA	ESCUELA DE VERANO 2019, DE JUNIO A JULIO DE 2019	14.900,00	32,90	4.902,00
68	P0313400D	LA VALL D' ALCALA	II TRAIL DE LA JOVADA, SEPTIEMBRE DE 2019	8.460,00	39,36	3.330,00
69	P0313700G	LA VALL DE LAGUAR	ESCUELA MUNICIPAL DE PILOTA VALENCIANA LA VALL DE LAGUAR, DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2019	11.682,00	37,96	4.434,00
70	P0313500A	LA VALL D'EBO	ESCUELA DE NATACIÓN, DE JUNIO A AGOSTO DE 2019	8.900,00	30,99	2.758,00
71	P0300018I	EATIM LA XARA	I TROFEU CICLOCROSS LA XARA, DICIEMBRE DE 2019	4.581,51	100,00	4.581,51
72	P0308500H	LLIBER	ACTIVITATS MULTIESPORT, DE NOVIEMBRE DE 2018 A OCTUBRE DE 2019	4.416,50	94,51	4.174,00
73	P0308400A	LORCHA	XXIV HORAS DEPORTIVAS 2019, JULIO DE 2019	4.034,98	100,00	4.034,98
74	P0314100I	LOS MONTESINOS	ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE FUTBOL, DE SEPTIEMBRE DE 2019 A JUNIO DE 2019	30.675,92	21,30	6.535,29
75	P0308800B	MONFORTE DEL CID	XXXVIII 24 HORAS FÚTBOL SALA Y TORNEO DE FÚTBOL 3, JULIO DE 2019	5.560,00	93,42	5.194,00
76	P0308900J	MONOVAR	CROSS XIRIVELL 2019, MAYO DE 2019	9.350,00	79,25	7.410,00



Nº de orden	CIF	Ayuntamiento/ EATIM/Fundación	Actividad y fecha/s de realización	Importe Presupuesto/euro s	Porcentaje Subvención/%	Importe Subvención/ euros
77	P0309100F	MURLA	TORNEO PER DALT CORDA Y PARTIDAS PELOTA VALENCIANA, DE JULIO A AGOSTO DE 2019	5.500,00	66,22	3.642,00
78	P0309200D	MURO DE ALCOY	XII HORAS DEPORTIVAS, MAYO DE 2019	5.910,00	100,00	5.910,00
79	P0309000H	MUTXAMEL	NIT DE L'ESPORT, JUIO DE 2019	6.200,00	100,00	6.200,00
80	P0309500G	ONDARA	ESCOLA MUNICIPAL DE FUTBOL ESPORT VIU ONDARA	81.489,00	9,57	7.796,53
81	P0309600E	ONIL	ESCUELA MULTIDEPORTIVA, DE SEPTIEMBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	19.500,00	19,00	3.705,58
82	P0309700C	ORBA	ESCOLA MULTIESPORTIVA, DE OCTUBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	39.331,00	18,04	7.095,84
83	P0309900I	ORIHUELA	ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE FÚTBOL, DE SEPTIEMBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	152.320,02	7,13	10.855,31
84	P0309800A	ORXETA	II TRAIL SERRA D'ORXETA, SEPTIEMBRE DE 2019	6.500,00	81,02	5.266,00
85	P0310000E	PARCENT	TORNEO LOCAL PARTIDAS DE PELOTA, AGOSTO DE 2019	2.502,00	100,00	2.502,00
86	P0310100C	PEDREGUER	ESCOLA MUNICIPAL DE FUTBOL, DE SEPTIEMBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	65.000,00	11,09	7.209,03
87	P0310300I	PENAGUILA	VERANO DEPORTIVO, AGOSTO DE 2019	4.250,00	66,12	2.810,00
88	P0310400G	PETREER	ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE NATACIÓN, SEPTIEMBRE 2018-JUNIO 2019	290.276,55	3,75	10.882,26
89	P0314200G	PILAR DE LA HORADADA	ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE NATACIÓN, DE SEPTIEMBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	9.484,33	58,83	5.580,00



Nº de orden	CIF	Ayuntamiento/ EATIM/Fundación	Actividad y fecha/s de realización	Importe Presupuesto/euro s	Porcentaje Subvención/%	Importe Subvención/ euros
90	P0310500D	PINOSO	ESCUELA DE NATACIÓN MUNICIPAL, JUNIO Y JULIO DE 2019	14.879,68	36,65	5.454,00
91	P0310600B	PLANES	VERANO DEPORTIVO DE PLANES 2019, DE JULIO DE 2018 A OCTUBRE DE 2019	3.389,00	100,00	3.389,00
92	P0310700J	POLOP	ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE FUTBOL BASE, DE SEPTIEMBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	24.600,00	26,74	6.578,41
93	P0306000A	QUATRETONDETA	PARTIDA DE PELOTA VALENCIANA, AGOSTO DE 2019	1.250,00	100,00	1.250,00
94	P0310900F	RAFAL	SEMANA DEL DEPORTE RAFAL, OCTUBRE DE 2019	3.990,00	100,00	3.990,00
95	P0311100B	REDOVAN	ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE VERANO, JULIO DE 2019	17.131,00	29,71	5.090,00
96	P0311200J	RELLEU	ESCUELA MULTIDISCIPLINAR 2019, JULIO Y AGOSTO DE 2019	6.200,00	66,48	4.122,00
97	P0311300H	ROJALES	GIMNASIA DE MANTENIMIENTO PARA ADULTOS, DE SEPTIEMBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	9.801,00	50,67	4.966,00
98	P0311500C	SAGRA	GIMNASIA PARA PERSONAS ADULTAS, DE AGOSTO A OCTUBRE DE 2019	1.246,69	100,00	1.246,69
99	P0311600A	SALINAS	24 HORAS DEPORTIVAS, JULIO DE 2019	6.274,00	73,99	4.642,00
100	P0311800G	SAN FULGENCIO	IV CARRERA DE REYES 5 K, ENERO DE 2019	7.693,79	63,45	4.882,00
101	P0300008J	SAN ISIDRO	ESCUELA DEPORTIVA DE FUTBOL, DE SEPTIEMBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	26.240,30	23,57	6.184,94
102	P0312200I	SAN VICENTE DEL RASPEIG	ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE NATACIÓN, DE OCTUBRE DE 2018 A MAYO DE 2019	137.510,91	8,40	11.556,00



Nº de orden	CIF	Ayuntamiento/ EATIM/Fundación	Actividad y fecha/s de realización	Importe Presupuesto/euro s	Porcentaje Subvención/%	Importe Subvención/ euros
103	P0311700I	SANET Y NEGRALS	AUTOS LOCOS, JULIO DE 2019	2.500,00	100,00	2.500,00
104	P0311900E	SANT JOAN D'ALACANT	ESCUELA MULTIDEPORTIVA MUNICIPAL, DE SEPTIEMBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	260.000,00	4,32	11.232,61
105	P0312100A	SANTA POLA	CARRERA DE LA FESTA, AGOSTO DE 2019	2.515,59	100,00	2.515,59
106	P0312400E	SELLA	CURSOS DE PELOTA VALENCIANA, DE ENERO A JUNIO DE 2019	2.242,83	100,00	2.242,83
107	P0312500B	SENIJA	VII CURSA DE MUNTANYA "EL CAMÍ DELS BANDOLERS", ABRIL DE 2019	11.548,00	48,75	5.630,00
108	P0312700H	TÁRBENA	ESCUELA DEPORTIVA VERANO, JULIO DE 2019	2.380,00	100,00	2.380,00
109	P0312800F	TEULADA	ESCOLA MUNICIPAL DE BÀSQUET, DE SEPTIEMBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	16.472,21	36,15	5.954,00
110	P0312900D	TIBI	TROFEO DE PEÑAS, JULIO DE 2019	2.250,00	100,00	2.250,00
111	P0313100J	TORMOS	XXII TROFEO PARTIDA FRONTÓN, AGOSTO DE 2019	2.988,90	94,01	2.810,00
112	P0313200H	TORREMANZANAS	ESCUELA DEPORTIVA, JULIO Y AGOSTO DE 2019	4.152,72	98,01	4.070,00
113	P0313300F	TORREVIEJA	ESCUELA MUNICIPAL DE GIMNASIA RÍTMICA, DE OCTUBRE DE 2018 A MAYO DE 2019	33.357,87	26,45	8.823,31
114	P0313600I	VALL DE GALLINERA	NATACIÓN DE VERANO, DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2019	17.935,00	24,43	4.382,00
115	P0313800E	VERGER	ESCUELA FUTBOL EL VERGER, DE SEPTIEMBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019	31.100,00	20,56	6.395,15



Nº de orden	CIF	Ayuntamiento/ EATIM/Fundación	Actividad y fecha/s de realización	Importe Presupuesto/euro s	Porcentaje Subvención/%	Importe Subvención/ euros
116	P0313900C	VILLAJYOSA	RETRASMISIÓN VENTANA SELECCIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY FEMENINO, NOVIEMBRE DE 2019	13.213,20	49,31	6.516,00
117	P0308100G	XALO	XIX TORNEO DE VERANO "VILA DE XALÓ 2019", DE JUNIO A AGOSTO DE 2019	6.602,37	75,03	4.954,00
118	G03140951	FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE VILLENA	PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA TERCERA EDAD, DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2019	77.028,50	12,34	9.507,83

Segundo.- Desestimar la solicitud presentada por el Ayuntamiento que se indica, (con fecha de entrada en el Registro General de esta Excm. Diputación Provincial, núm. 2019-E-RE-6806, de 9 de abril de 2019), dentro de la Convocatoria del Plan de Ayudas a los Ayuntamientos y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio, de la provincia de Alicante, así como a las Entidades Deportivas Municipales dependientes de los mismos (Patronatos, Organismos Autónomos, Fundaciones Deportivas, etc.), para la realización de actividades deportivas o mantenimiento de Escuelas deportivas Municipales, Anualidad 2019, por el motivo que se especifica:

Nº de orden	CIF	Ayuntamiento	Motivo de desestimación
119	P0301900G	AYUNTAMIENTO DE ASPE	Solicitud presentada FUERA DE PLAZO, que finalizaba el 8 de abril de 2019.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Base Tercera, último párrafo, de las que rigen esta Convocatoria, considerar al Ayuntamiento que se indica desistido de su solicitud, presentada para participar en la convocatoria del Plan de Ayudas a los Ayuntamientos y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio, de la provincia de Alicante, así como a las Entidades Deportivas Municipales dependientes de los mismos (Patronatos, Organismos Autónomos, Fundaciones Deportivas, etc.), para la realización de actividades deportivas o mantenimiento de Escuelas deportivas Municipales, Anualidad 2019, por el motivo que se especifica:

Nº de orden	Registro (núm./fecha)	CIF	Ayuntamiento	Actividad solicitada	Motivo
120	2019-E-RE-6348 5/04/2019	P0306500J	AYUNTAMIENTO DE ELCHE	Escuelas Deportivas Municipales, de septiembre de 2018 a junio de 2019.	No haber subsanado en plazo la falta de documentos exigidos en la Base Tercera, punto 2.



Cuarto.- Disponer un gasto por importe total de 565.000,00 euros, con cargo a la Aplicación 22.3411.4620000 del Presupuesto vigente, con destino al abono de las cantidades asignadas a cada una de las Entidades beneficiarias.

Quinto.- Para la justificación de la subvención se procederá de la siguiente forma (Base Séptima y Octava de la Convocatoria):

Funcionamiento de Escuelas Deportivas Municipales.-

La justificación de la subvención deberá realizarse de la siguiente forma:

1) Para las Escuelas Deportivas cuya actividad se desarrolle entre septiembre de 2018 y junio de 2019, la justificación (una vez notificada la subvención concedida), deberá realizarse en los 30 días posteriores a la fecha de finalización de la actividad y, como plazo máximo, hasta el 31 de julio de 2019.

2) Para las Escuelas Deportivas cuya actividad sea anual (inicio y finalización dentro del año 2019), la justificación (una vez notificada la subvención concedida), deberá realizarse antes del 15 de noviembre de 2019.

3) Para las Escuelas Deportivas cuya actividad se centre en los meses de verano, la justificación (una vez notificada la subvención concedida), deberá realizarse en los 30 días posteriores a la fecha de finalización de la actividad, y como máximo 30 de octubre de 2019.

Organización de Actividad Deportiva.-

La justificación de la subvención de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 2 de noviembre de 2018 y el 1 de noviembre de 2019, y una vez notificada la subvención concedida, deberá realizarse en los 30 días posteriores a la fecha de finalización de la actividad. Así mismo, cuando la fecha de finalización de la actividad sea en el mes de octubre, el plazo máximo de justificación será el 2 de noviembre de 2019.

Las subvenciones se harán efectivas a los Ayuntamientos/Entidades beneficiarias previa presentación, dentro de los plazos establecidos en esta Base, de los justificantes de los gastos correspondientes a la actividad seleccionada como objeto de la subvención, y que deberán estar referidos al periodo comprendido entre el 2 de noviembre de 2018 y el 1 de noviembre de 2019 para actividades deportivas y para Escuelas Deportivas Municipales anuales y para Escuelas Deportivas de verano; y al periodo comprendido entre septiembre de 2018 y junio de 2019, para el resto de Escuelas Deportivas Municipales.

El importe a justificar será, como mínimo, el 100 por 100 de la cantidad concedida. Si la cantidad justificada fuera menor a la concedida, se procederá



a reducir la concedida como subvención de forma directamente proporcional, aplicándose la siguiente fórmula:

$$\text{Subvención} = \frac{\text{Importe Justificado} \times \text{Importe concedido}}{\text{Importe a Justificar}}$$

Dicha justificación se realizará cumplimentando el IMPRESO 1-A, y en el que se hará constar la aplicación de la subvención concedida, con referencia a los pagos efectuados o al reconocimiento de las correspondientes obligaciones. El Impreso 1-A estará disponible en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Alicante, en la dirección: <https://diputacionalicante.sedelectronica.es>, en el apartado "IMPRESOS Y SOLICITUDES" "(Intervención/Subvenciones-Cuenta justificativa de subvenciones para Entidades Locales. Impreso 1A)."

Los Ayuntamientos/EATIM/Entidades Deportivas Municipales enviarán la justificación adaptada al importe resultante de la reducción que, en su caso corresponda.

Asimismo, junto con la anterior documentación justificativa, tanto si la actividad subvencionada ha sido realizada con anterioridad a la fecha de resolución de la convocatoria, como en el caso contrario, se deberá acreditar haber dado cumplimiento a la obligación de publicitar las ayudas públicas percibidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, mediante certificación expedida por el/la Secretario/a de la Entidad beneficiaria y, en el caso de que se hubiesen confeccionado elementos publicitarios gráficos, un ejemplar de los realizados.

Tratándose de Escuelas Deportivas, los Ayuntamientos no podrán justificar la subvención concedida con otra subvención a un tercero. En cualquier caso se deberá justificar con gastos emitidos por un tercero a nombre del Ayuntamiento y relacionados con la organización y desarrollo de la Escuela Deportiva (nóminas de monitores, gastos de material, gastos de transporte, etc.). La justificación de los gastos de personal deberá ir acompañada de la relación del personal técnico de la actividad subvencionada.

No se admitirán gastos de mantenimiento de instalaciones deportivas municipales, como reparaciones, consumos energéticos... etc.).

En el supuesto de cambio de fecha de realización de la actividad subvencionada deberá comunicarse a la Diputación Provincial con anterioridad a la fecha de realización de la misma, y debidamente justificado, permaneciendo invariable el importe de la subvención concedida. Si no se comunica con la anterioridad indicada no se admitirá el cambio de fecha de la actividad.



En el supuesto de que los Ayuntamientos/EATIM/ Entidades Deportivas Municipales recibieren subvenciones de otros Organismos y/o tuvieran ingresos afectados (tasas, inscripciones, etc.), deberán justificar gastos por importe de, al menos, la totalidad de los ingresos recibidos (subvenciones concedidas e ingresos afectados).

En ningún caso, el importe de las subvenciones concedidas excederá del coste presupuestado de la actividad, ya que, en otro caso, se reducirá proporcionalmente la subvención provincial.

Las Entidades beneficiarias de las subvenciones deberán acreditar, mediante certificación expedida por el /la Secretario/a de la Entidad beneficiaria, haber dado cumplimiento a la obligación de publicitar las ayudas públicas percibidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Asimismo, en los elementos publicitarios gráficos confeccionados (carteles, dípticos, impresos, anuncios, soportes electrónicos, etc.), deberá incluirse el logotipo de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, como colaboradora de la actividad y de su financiación, y aportar un ejemplar de los realizados.

Sexto.- La Excma. Diputación Provincial de Alicante, de conformidad con las Bases de Ejecución del Presupuesto (Base Décimo-Primera de esta convocatoria), podrá anular total o parcialmente la subvención otorgada cuando la actividad no se haya realizado, o por incumplimiento de lo establecido en los apartados Cuarto y Quinto anteriores.

Séptimo.- Cuando como consecuencia de la anulación, revocación o revisión de la subvención, el importe definitivo de ésta, sea inferior al importe pagado, el perceptor estará obligado a reintegrar el exceso. Asimismo estará obligado a reintegrar, el beneficiario que ha percibido la subvención falseando las condiciones exigidas u ocultando aquellas que hubieran impedido su concesión; por incumplimiento total o parcial del objetivo de la actividad o del proyecto; por la obligación de justificar en los plazos establecidos; por resistencia u obstrucción a las actuaciones de control financiero y en otros supuestos en la normativa de la Ley General de Subvenciones, en el Reglamento de dicha Ley, y en la Ordenanza General de Subvenciones de esta Excma. Diputación.



Octavo.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las que rigen esta Convocatoria, sin perjuicio de su notificación a las Entidades beneficiarias con expresión de los recursos, órganos y plazos que contra la misma quepan."

Lo que se hace público para general conocimiento y de los/las interesados/as.

En la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DE SERVICIO

EL DIPUTADO DE DEPORTES

LA SECRETARIA GENERAL